

La invención del Otro en el Chaco salteño. De la expropiación y el trabajo forzado de los pueblos originarios a la segregación y la invisibilidad.

José Daniel Benclowicz.

Cita:

José Daniel Benclowicz (2009). *La invención del Otro en el Chaco salteño. De la expropiación y el trabajo forzado de los pueblos originarios a la segregación y la invisibilidad*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/402>

La invención del Otro en el Chaco salteño

**De la expropiación
y el trabajo forzado
de los pueblos originarios
a la segregación y la invisibilidad¹**

José Daniel Benclowicz

Historiador UBA/CONICET

jd.benclowicz@gmail.com

Introducción

Este trabajo analiza el proceso histórico a partir del cual los pueblos originarios del Chaco salteño en general y de Tartagal y Mosconi en particular se constituyeron en un “otro” para el conjunto de la población, inclusive para los amplios sectores descendientes de esos pueblos. Hacia 1880, cuando finalizaba el proceso de organización nacional, el límite fronterizo entre Argentina y Bolivia no estaba definido y el territorio de los actuales municipios de Tartagal y General Mosconi, ubicados en el Chaco salteño, era reivindicado como propio por ambos. Lo cierto es que la zona, que forma parte del Chaco central –situado en la franja territorial ubicada entre los ríos Pilcomayo y

¹ Esta ponencia forma parte de los trabajos realizados en el marco de mi tesis doctoral, titulada “Genealogía del movimiento piquetero de Tartagal-Mosconi”. Contó con la contribución del Programa Regional de Becas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), que resultó fundamental para llevarlo adelante.

Bermejo—, no era controlada por ninguno de los dos países, sino por distintas comunidades de origen mataco-mataguayo (matacos, chorotes y chulupíes); guaykurú (tobas); tupí-guaraní (chiriguano) y arawak (chanés).

Ese último dato no es menor, ya que pone en cuestión la historia “oficial” local, que sugiere que la zona estuvo bajo control boliviano hasta 1889, año en que se firmó el primer tratado de límites en el que la región de Tartagal era reconocida como jurisdicción argentina. Tal versión fundamentó la reivindicación de títulos de propiedad de amplios territorios que habrían sido cedidos por el gobierno boliviano hacia las décadas de 1850 y 1860, que como es fácil suponer, desconoció a los pueblos originarios.²

La omisión del control y los derechos indígenas sobre el territorio tiene un significado general, fundador de la otredad, que es esencialmente económico. Los pueblos originarios ocupaban ese territorio y otras regiones del Chaco desde antes del período colonial, y hasta la década de 1880 habían resistido exitosamente el avance de los conquistadores españoles y criollos. Los chiriguano y chanés, que prevalecían numéricamente, eran semi-sedentarios, combinaban la agricultura con la caza y la pesca; mientras que las distintas parcialidades matacas y los tobas eran nómades y practicaban esas dos últimas actividades aparte de la recolección.³

Recién a partir de 1884, año en que el gobierno argentino inició la conquista definitiva del Chaco, los pueblos originarios comenzaron a perder el control de la región. Entretanto, la Argentina agroexportadora crecía a ritmos acelerados y Bolivia se había debilitado política y económicamente tras la Guerra del Pacífico. En ese contexto, los sectores dirigentes bolivianos buscaban aliados para detener el avance chileno, y firmaron con el gobierno argentino —principal rival del país trasandino— el tratado Quirno Costa-Vaca Guzmán de 1889, que fijó el límite entre los

² Esta historia “oficial” aparece reproducida de manera idéntica en la página web de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, <http://www.camdipsalta.gov.ar/INFSALTA/tartagal.htm>, y en las publicaciones de dos escritores locales: Leoncio Rioja, *Tartagal y Norte del Bermejo*, Orán (Salta), 3L ediciones, 1997, pp. 63 a 67, y Alejandro Ubaldo Pojasi, *Tartagal. Historia de una región*, Salta, Inti, 1994, pp. 15 a 30. Este último autor es descendiente de uno de uno de los poseedores de esos títulos, Alejandro Pojasi, dueño de uno de los primeros obrajes que se habría instalado en la zona hacia 1886-1887.

³ Sobre el tema de los pueblos originarios del Chaco se pueden ver, entre las obras más importantes, Enrique Palavecino, “Las culturas aborígenes del Chaco” en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, T. I, 1939; Salvador Canals Frau, *Poblaciones indígenas de la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1973; Alberto Rex González y José A. Pérez, *Argentina indígena. Vísperas de la conquista*, Buenos Aires, Paidós, 1976; y Carlos Martínez Sarasola, *Nuestros paisanos los indios*, Buenos Aires, Emecé, 1999.

dos países en el paralelo 22°, lo que dejaba a Tartagal y sus alrededores dentro del departamento de Orán de la provincia de Salta.⁴

LA EXPROPIACIÓN INDÍGENA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Si bien la zona de Tartagal y Mosconi es conocida sobre todo por el desarrollo de la explotación hidrocarburífera,⁵ no fue esa la primera actividad en desplegarse. El departamento de Orán no era rico únicamente en petróleo: los recursos forestales, la factibilidad de la explotación de la caña de azúcar –que contó con la protección de importantes barreras arancelarias para evitar la importación de ese producto–, sumado a la presencia de gran cantidad de aborígenes que habían sido despojados de sus tierras y por lo tanto eran susceptibles de ser utilizados como mano de obra, no pueden dejar de tenerse en cuenta a la hora de analizar el desarrollo económico del departamento.

Los traslados forzados, la desnomadización y el quiebre de la vida comunitaria que sufrieron los pueblos originarios durante la conquista del Chaco ofrecieron una amplia base para un proceso de acumulación originaria centrado en los obrajes madereros y los ingenios. Ese proceso fue parte de un proyecto político explícito y estratégico del gobierno nacional –que tenía una importante influencia de la oligarquía salteña–, destinado a favorecer el desarrollo económico sobre la base de superexplotación y el trabajo forzado de los aborígenes. Sobre este punto conviene señalar que ya en 1885, apenas finalizada la primera etapa de la conquista, su comandante, el ministro Benjamín Victorica, comentaba:

“Difícil será ahora que las tribus se reorganicen bajo la impresión del escarmiento sufrido y cuando la presencia de los acantonamientos sobre el Bermejo y el mismo Salado los desmoraliza y amedrenta. Privados del recurso de la pesca por la ocupación de los ríos, dificultada la caza de la forma en que la hacen que denuncia a la fuerza su presencia, sus

⁴ En 1948, a partir de un desmembramiento del departamento de Orán, fue creado el departamento General San Martín, al que pertenecen desde ese año Tartagal y Mosconi.

⁵ La producción petrolífera se puso en marcha a mediados de los años '20 de la mano de la estadounidense Jersey Standard Oil Company. Poco después, el desembarco de YPF a fines de esa década impulsó el surgimiento de la localidad de General Mosconi.

miembros dispersos se apresuraron a acogerse a la benevolencia de las autoridades, acudiendo a las reducciones o a los obrajes [...]

No dudo que estas tierras proporcionarán brazos baratos a la industria azucarera y a los obrajes de madera [...]"⁶

A diferencia de la “Campana del desierto” patagónica, orientada casi exclusivamente en la conquista territorial –de ahí el carácter de exterminio indígena que asumió– en la campana del Chaco la dimensión del sometimiento indígena en tanto fuerza de trabajo ocupó un lugar central. El éxito de esa perspectiva se puede reconocer años después; en 1904, en su famoso “Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas”, Biale Massé apuntaba:

“Me fijo en primer término en el indio, porque es el elemento más eficiente del progreso [...] en el Chaco: sin él no hay ingenio azucarero, ni algodonal, no maní, ni nada importante. Es él el cosechero irremplazable del algodón; nadie le supera en el hacha [...]"⁷

Así, expropiados por el Estado argentino, los pueblos originarios de la zona perdieron los territorios donde desplegaban sus actividades de subsistencia, y fueron “arrinconados” en espacios en los que se fue desarrollando una economía doméstica precaria e insuficiente a los efectos de reproducir su existencia. Esas condiciones, sumadas al hostigamiento militar sistemático al que estuvieron sometidos, forzaron a los aborígenes al “enganche” temporario en obrajes y plantaciones.⁸

Bajo el influjo agroexportador, la explotación forestal resultaba una actividad clave para la construcción de infraestructura en general y para la expansión de la red ferroviaria, proporcionando millones de durmientes y combustible para las locomotoras. Así, sobre la base del trabajo indígena, se desplegaron numerosas iniciativas obrajeras y se instalaron algunos aserraderos menores en zona de Tartagal.

⁶ Benjamín Victorica, “Campana al Chaco”, en Nicolás Iñigo Carrera, *La colonización del Chaco*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983, p 23 y 38.

⁷ Juan Biale Massé, *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo*, Buenos Aires, CEAL, 1985, p. 27.

⁸ El proceso comparte los principales rasgos de las tendencias históricas predominantes: la introducción de las relaciones capitalistas de producción combina la expropiación de los medios de vida, que introduce la necesidad de vender la fuerza de trabajo para subsistir, con la coacción extraeconómica destinada a disciplinar definitivamente a los sujetos e imponerles su nueva condición.

Junto a la actividad forestal, con características similares en cuanto a las condiciones laborales, debe ubicarse a la zafra en los ingenios azucareros. Particularmente relevante resultó la instalación en el departamento de Orán, hacia 1918, del ingenio San Martín de Tabacal. Propiedad de la familia Patrón Costas, una de las más encumbradas de la oligarquía provincial, llegó a ser el más grande del país.⁹ En ese contexto, los indígenas de la zona de Tartagal se convirtieron en zafreiros, obreros, clasificadores de madera, durmienteros.¹⁰

SEDENTARIZACIÓN y TRABAJO FORZADO

Habitualmente, el modo de contratación de los aborígenes era a través de un intermediario, el contratista, que cobraba por cada individuo que conseguía, además de recibir un porcentaje de su producción. A veces el contratista recurría a caciques o indígenas que hablaban castellano, y que intervenían a su vez en la cadena de intermediación, otras, agentes de los establecimientos y/o del poder político local trataban directamente con los aborígenes ofreciendo pagos que pocas veces se efectivizaban. Distintas fuentes dan cuenta de las severas condiciones de trabajo a las que se veían sometidos:

“[...] tenemos establecimientos de empresas particulares, en algunas de las que el indio trabaja de sol a sol, sin descanso, mal alimentado, casi desnudo, viviendo en huetes hechas con paja, llana de piojos y donde se producen las más grandes enfermedades infecciosas. Los indios están bajo la acción de un ‘tratante’ que los contrata y maneja como bestias [...]”¹¹

Tales condiciones eran favorecidas por el hecho de que los capataces, sobre todo en los ingenios, se desempeñaban al mismo tiempo como policías.¹² Así, los propietarios, miembros de la oligarquía provincial o vinculados a ella, disponían del aparato represivo del Estado de manera

⁹ Cultivando 7.616 hectáreas de caña, y empleando, hacia mediados de la década de 1930, más de 5000 trabajadores estacionales. El número de trabajadores temporarios surge de una estimación hecha por Rutledge, que sugiere convincentemente un error en la cifra publicada por el Censo, que es notoriamente superior (18.232). Véase el Censo Nacional Agropecuario de 1937, Estadística Azucarera N°7, Centro Azucarero Argentino, Buenos Aires, 1947 e Ian Rutledge, *Cambio Agrario e integración*, ECIRA-CICSO, Tucumán, 1987pp. 202 y 203.

¹⁰ Véase Eugenio Carutti y otros, “Cultura nacional y cultura del pueblo: su expresión aborígena en el ramal salteño”, Universidad Nacional de Salta, Servicio de Acción Cultural, 1975, pp. 24 y 25, citado en Carlos Martínez Sarasola, *op. cit.*, p.352.

¹¹ Lorenzo Galíndez, “Informe de inspección para la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios” Buenos Aires, 1936, en *Consejo Agrario Nacional*, 1945, p. 171, citado en Carlos Martínez Sarasola, *op. cit.*, p.336.

¹² Véase Ian Rutledge, *op. cit.* pp. 200 y 204.

directa. Controlados por capataces armados y a merced del látigo y otras formas de coerción física, los pueblos originarios conformaron el sector mayoritario de la clase obrera de Tartagal y Mosconi. Su mundo era radicalmente diferente del sector de la clase obrera moderna empleada en la Standard y en YPF, y si bien ciertos aspectos se fueron modificando con el correr del tiempo, ese distanciamiento no disminuyó.

Las relaciones laborales a las que estuvieron sometidos los trabajadores rurales de la zona durante las primeras décadas del siglo XX estaban caracterizadas por una simultánea coacción extraeconómica y económica. Uno de los mecanismos que sintetiza la combinación de ambas formas de coerción es el adelanto de mercaderías para la subsistencia de los trabajadores indígenas. La imposibilidad de desplegar de manera satisfactoria sus actividades de subsistencia tradicionales los empujaba a tratar con los conchavadores, que frecuentemente ofrecían alimentos como anticipo del trabajo a realizar, los cuales eran anotados en la famosa “libreta”. Los obreros se convertían en “deudores”, y para cobrarse la deuda los empresarios contaban con la fuerza pública y en muchos casos con los propios caciques que, como se mencionó, solían formar parte de la cadena de explotación. Durante el período del contrato ese mecanismo se repetía, se generaban nuevas “deudas”, y los peones se veían obligados a nuevos contratos de conchavo. En este sentido, no resulta exagerado hablar de un régimen de trabajo forzado.

En un informe sobre las condiciones laborales entregado al Congreso Nacional en 1934, el diputado Juan Antonio Solari daba cuenta de ese mecanismo: “Tengo aquí la libreta de un hombre que trabaja todo el año y que [...] resulta con un saldo deudor de \$ 12,20 m/n, lo que permite a la empresa contratista tenerlo sujeto, atrapado, para la próxima cosecha [...]”.¹³ Una vez finalizado su período de trabajo forzado, los indígenas regresaban a las comunidades o misiones, donde habían sido confinados y donde sostenían actividades de subsistencia. De ese modo, era la economía doméstica la que soportaba —no sin grandes dificultades— la reproducción de la fuerza de trabajo fuera de la temporada obrajera y de cosecha.

Las misiones, sobre todo las primeras en fundarse, jugaron un importante papel en el proceso de sedentarización definitiva de los indígenas, asegurando la disponibilidad de mano de obra. La concentración de los indígenas en las misiones religiosas favoreció el “enganche” en los tiempos de la zafra (entre mayo y octubre) o en oportunidad de una las tantas iniciativas obrajeras,

¹³ Juan Antonio Solari, *Trabajadores del Norte argentino*, Buenos Aires, ed. del autor, 1937, p. 119, citado en Ian Rutledge, *Cambio Agrario... op. cit.*, p. 206

que en general tendían a realizarse durante esos mismos meses, fuera de la temporada de lluvias. Así, al regular la oferta de mano de obra indígena y su modo de vida, las misiones formaron parte junto al Estado del aparato de dominación que impuso su sometimiento definitivo.

Persistencia de la superexplotación

Las políticas impulsadas por Perón pusieron fin al sistema de trabajos forzados que imperaba sobre los trabajadores rurales, particularmente sobre la población indígena, pero no impidieron su superexplotación ni pusieron fin a la extrema pobreza en la zona. Un peón del Ingenio San Martín de Tabacal –uno de los tantos aborígenes chiriguano empleados en ese establecimiento–, que trabajó antes y después del ascenso del peronismo, resumió los cambios de esta forma:

“Antes nos pagaban mensualmente. Perón hizo que nos pagaran cada quince días. Cuando llegó Perón tuvieron que dejar de usar el látigo y de insultarnos. Antes, todos los jefes llevaban revólver en el cinturón; cuando Perón llegó, esto les fue prohibido. Antes, acostumbraban a mirar cómo habíamos hecho el trabajo, y si no estaba bien, no le pagaban a uno. Antes, acostumbraban a patearnos, a tirarnos de las orejas, a hacernos trampa con la caña. Y si alguien era sorprendido comiendo caña porque estaba hambriento, lo encerraban”.¹⁴

A partir de década de 1960 se produjo un proceso de mecanización en la zafra que derivó en una importante retracción de la demanda de mano de obra por parte de los ingenios.¹⁵ Al mismo tiempo, se expandieron otros cultivos comerciales en el departamento San Martín, sobre todo los frutihortícolas. Interesa señalar que estos cambios a nivel de la producción no implicaron modificaciones en cuanto a las condiciones de trabajo de los obreros temporarios, ni en los “nuevos” ni en los “viejos” sectores.

¹⁴ Entrevista a trabajador chiriguano en Carmen Paula Muñoz, “La desintegración de la comunidad chiriguana en el ingenio San Martín del tabacal”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1964 (mimeo), citado por Ian Rutledge, *Cambio Agrario e integración*, ECIRA-CICSO, Tucumán, 1987, p. 213.

¹⁵ Ian Rutledge, *Cambio agrario... op. cit.*, cap. 6; Héctor Hugo Trinchero, *Los dominios del demonio*, Buenos Aires, Eudeba, 2000, pp. 183 a 185.

Así, en 1968, se denunció que “Los hermanos indígenas son víctimas de la más cruda explotación [...] trabajando sin horarios, sábados y domingos incluidos, en chozas miserables donde apenas descansan después de las durísimas jornadas de labor”¹⁶ En 1973, las denuncias por la situación de los peones rurales llegaron a la Cámara de Diputados de la provincia, donde se pusieron en evidencia las “condiciones infrahumanas” de hacinamiento a las que eran sometidos los trabajadores temporarios, además de la continuidad del sistema de “libreta”, que redundaba en la expropiación del salario: “El concesionario [...] explota el almacén, la carnicería en los distintos lotes. Vende al fiado, mediante libreta y al final de la quincena los operarios están ‘hechos’ o ‘deben dinero’”¹⁷

En suma, todo indica que a partir de las reformas introducidas por el peronismo las formas de coerción física más evidentes tendieron a desaparecer, pero la coacción económica y la superexplotación continuaron caracterizando el trabajo de los obreros temporarios rurales. Las peores condiciones se siguieron registrando entre los trabajadores indígenas. En 1987, una denuncia sobre las modalidades y características de la contratación en las comunidades de la región permite advertir la fuerte continuidad con respecto a las décadas previas:

“[...] toda persona aborigen que esté capacitada para tomar una azada en sus manos, se convierte automáticamente en mano de obra barata para los dueños de las fincas. [...] Todos los años se repite la misma ‘cacería de obreros rurales’ con las mismas características. La mayoría de las veces los ‘contratistas’ son quienes se acercan a las comunidades ofreciendo al aborigen una paga muy inferior a la pactada entre él y el patrón finquero, quedándose así con una parte que debería destinarse al bolsillo del indio. Éste, puesto que en la zona no hay trabajo en todo el año y tiene que alimentar a su familia, acepta la miseria que le ofrece el intermediario ‘contratista’”.¹⁸

¹⁶ *CGT. Órgano oficial de la Confederación General del Trabajo*, N° 5, “Tucumán: doloroso espejo del país”, 30 de mayo de 1968.

¹⁷ Libro de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1973, pp. 160 y 161, citado en María Elina Tejerina y Myriam Rosa Corbacho, “Gobierno de Miguel Ragone en Salta: entre el ideal y la realidad, 1973-1974”, en *Revista Escuela de Historia*, Fac. de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Salta, N°6, 2007.

¹⁸ *Qué Pasa*, N° 310, “Atropello de cinco siglos. La explotación de los indios del Chaco salteño”, 25 de febrero de 1987.

Segregación e invisibilidad

La situación a la que estaban sometidos los indígenas alentó el éxodo de las comunidades de parte de su población indígena, que con el correr de los años se fue asentando en los alrededores del núcleo urbano de Tartagal y de Mosconi, aunque su condición social se mantuvo sin demasiadas alteraciones.¹⁹ Así, el primer Censo Nacional Indígena, realizado entre 1966 y 1968, mostró que por ese entonces tan sólo 6.878 aborígenes del departamento San Martín aún vivían en sus comunidades,²⁰ el 10,2 por ciento de la población total.²¹ Los pueblos originarios –y sus condiciones de existencia– fueron la base a partir de la cual se constituyó todo un sector de la clase obrera de las localidades en cuestión, que durante la segunda mitad del siglo XX, además de emplearse en las actividades rurales, se desempeñaron en distintas actividades vinculadas al comercio y a los servicios locales, y haciendo distintos tipos de “changas” y trabajos informales.

Donde operó una fuerte transformación fue en el plano de la identidad: para integrarse a la “civilización” debieron rechazar sus orígenes “bárbaros”; para ser reconocidos como ciudadanos, fueron forzados a renunciar a ser pueblos indígenas. Así, en la actualidad, ese término designa únicamente a la gente de las misiones; muchos pobladores, descendientes de los pueblos originarios, no se reconocen como tales. A partir de la propia conformación de la comunidad moderna de la zona, el discurso hegemónico de la argentinidad y la civilización, transmitido desde las instituciones públicas, religiosas y empresariales –en particular, desde su arribo, por YPF–, logró establecer una forma de hacer-pensar²² que llevó a oscurecer esa herencia cultural y a escindir ilusoriamente lo indígena de la materialidad de los cuerpos, para reconstruirlo como un estigma que contribuyó a marginar a la población de las misiones del resto de los sectores superexplotados, agregando otro estrato a la estructura social jerarquizada que predominó en Tartagal y Mosconi. Fuera de los rasgos físicos, existen elementos culturales, como la costumbre de coquear (mascar la hoja de coca) que delatan una matriz indígena que no es reconocida como tal.

¹⁹ Véase Agustín F. Cafferata, *Área de Frontera de Tartagal*, Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones, 1988, p. 54.

²⁰ Censo Nacional Indígena de 1966-68.

²¹ Estimación propia sobre la base de los datos del Censo Nacional Indígena de 1966-68 y del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1970. Un momento importante de este proceso parece haber sido la década de 1970, a lo largo de la cual el crecimiento de la población rural del Departamento San Martín fue prácticamente nulo: de 18.472 pobladores rurales en 1970 se pasa a tan sólo 18.982 en 1980. En el mismo período la población urbana pasó de 48.731 a 61.635. (Datos correspondientes a los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1970 y 1980).

²² Michel Foucault, “Verdad y poder” en *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1980.

Comentarios finales

Desde un principio, la presencia aborigen se pensó de un modo radicalmente distinto a la de los pobladores criollos o extranjeros: éstos últimos eran colonos o pioneros, la indígena era una población que debía ser sometida. Esa diferencia fundacional se difiere también en el tiempo: los pueblos originarios siguen siendo un Otro sojuzgado, fundamentalmente porque la formación económico-social que les impuso esa condición sigue siendo básicamente la misma, lo que es más fuerte que cualquier reforma legal.

Una de las claves históricas que explica esa continuidad tiene que ver con la imposibilidad, para los pueblos indígenas, de vivir exclusivamente de las actividades de subsistencia. La insuficiencia de la economía doméstica a la que fueron constreñidos es la que determina la necesidad de complementar esas actividades con el trabajo asalariado, y es esa misma insuficiencia la que empujó a parte importante de los indígenas a migrar de las misiones y asentarse en las zonas marginales que rodean Tartagal y Mosconi. Dado el carácter fuertemente estacional de la actividad forestal y agrícola, tanto los pobladores de las comunidades como los que marcharon de éstas últimas –además de otros migrantes sin recursos que se fueron arrimando a los centros urbanos– conformaron una masa de desocupados crónicos, sometidos a severas condiciones de existencia, que nunca dejaron de prevalecer numéricamente, a pesar de la extendida creencia en la existencia de un “Estado benefactor” antes de las contrarreformas neoliberales de la década de 1990.